



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA No. 01

FECHA: 28 FEB. 2023

“Por el cual se aprueba el informe de avance del Plan de Acción Institucional 2020-2023, correspondiente a la vigencia 2022”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 25 de la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 consagra las funciones de la Asamblea Corporativa preceptuando como una de estas la de *“Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración”*

Que el artículo 10 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, reglamenta las funciones de la Asamblea Corporativa y en el numeral 3 se consagra la facultad que tiene este Órgano, para conocer y aprobar el informe de gestión de la administración.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el *“Plan de Acción Cuatrienal. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años”*

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 014 de mayo 28 de 2020, se aprobó el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena *“Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible”* correspondiente al periodo 2020-2023.

Que en sesión de la Asamblea Corporativa, celebrada el 28 de febrero de 2023, el Director General y su equipo directivo, presentaron para aprobación el Informe de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente a la vigencia 2022.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción.

Que en mérito de lo expuesto, esta Asamblea Corporativa,

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamaq.gov.co – email: contactenos@corpamaq.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA No.

FECHA: 28 FEB. 2023

“Por el cual se aprueba el informe de avance del Plan de Acción Institucional 2020-2023, correspondiente a la vigencia 2022”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 “Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible”, correspondiente a la vigencia de 2022, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

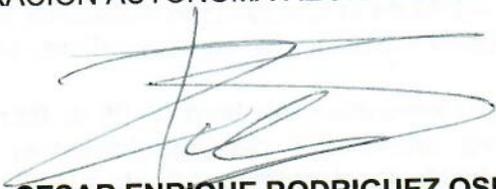
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, el día 28 FEB. 2023


ANDRES DEL PORTILLO SIMANCA
ALCALDE MUNICIPAL DE TENERIFE
PRESIDENTE

ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA


CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ OSPINO
ALCALDE MUNICIPAL DE PEDRAZA
SECRETARIO

ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamaq.gov.co – email: contactenos@corpamaq.gov.co